



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de junio de 2018**

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y diez minutos del día **20 de junio de 2018**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de marzo de 2018 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlén Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Servicio de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión D^a María Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA/S ACTA/S DE SESIONES ANTERIORES

- Acta de la Mesa de Contratación de 6 de junio de 2018.

2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hay.

3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES

- No hay.

Las Palmas de Gran Canaria
C/ Bravo Murillo nº 23, entreplanta (entrada
por C/ Pérez Galdós) DP. 35002
Tel.: 928219230 Fax.: 928217036
E-mail: contratacion@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación:	jUa5UX8IKdZHpz8uWnRPQA==	Fecha	02/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/jUa5UX8IKdZHpz8uWnRPQA=	Página	1/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de junio de 2018

4. DACIÓN DE CUENTA

- 1505/OP Procedimiento Negociado sin publicidad (Criterio Precio) **“Demolición de pasarela peatonal y ejecución de paso de peatones en la Gc-500, p.k. 2,750 (Juan Grande)”**. Importe neto: 115.825,45 € e I.G.I.C.: 8.107,78 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

La Secretaria de la Mesa informa que mediante escrito de fecha 08 de junio de 2018 y con registro de entrada en el Registro de entrada en el Servicio de Contratación número 741, la empresa Nelkonsa Obras y Proyectos, S.L. renuncia a la licitación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), **se proponerse adjudicatario al siguiente licitador clasificado que es la empresa BLOQUIA CANARIAS, S.L.** que cuenta con el CIF B-35745157 por un **importe total CIENTO UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (101.364,40€)**, desglosado en un **importe neto de NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS (94.920,00€)** e **IGIC DE SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (6.644,40€)**.

5. VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL

- No hubo.

6. PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN

- 1532/OP Procedimiento negociado sin publicidad: **“003/018 Redacción del proyecto de rehabilitación de la GC-292, P.K. 0+610 al 1+150, T.M. de Santa María de Guía”**. Importe neto 45.300,00 € e IGIC 3.171,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Tras el examen del expediente remitido por el **Servicio de Infraestructura rural** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **12 empresas**, a saber:

1. ESTUDIO 7 SL
2. RABADAN 17 SL
3. ANALISIS INGENIEROS SL
4. IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU
5. GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS E INVERSIONES EN CANARIAS SL

Código Seguro De Verificación:	jUa5UX8IKdZHpz8uWnRPQA==	Fecha	02/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/jUa5UX8IKdZHpz8uWnRPQA= =	Página	2/6





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de junio de 2018**

6. INGENIERIA TECNICA CANARIA SA
7. SOCIEDAD DE INGENIERIA, SERVICIOS DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE SA
8. LC30 CONSULTORES SL
9. HENRIQUEZ SANCHEZ INGENIERIA Y ARQUITECTURA SLP
10. TRAMA INTENIERIOS SL
11. INGENIA CONSULTORIA ACTIVA SL
12. G INGENIERIA Y GESTION DE PROYECTOS Y OBRAS SL

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **diez de las empresas invitadas** : **ESTUDIO 7 SL, RABADAN 17 SL, ANALISIS INGENIEROS SL IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCITECTURE SAU, GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS E INVERSIONES EN CANARIAS SL, INGENIERIA TECNICA CANARIA SA SOCIEDAD DE INGENIERIA, SERVICIOS DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE SA, LC30 CONSULTORES SL, HENRIQUEZ SANCHEZ INGENIERIA Y ARQUITECTURA SLP, TRAMA INTENIERIOS SL**, y cumpliendo todas estas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 05 de junio de 2018**, suscrito por D^a. Ángeles Ojeda Ojeda, Jefa de Servicio Administrativo, D. Fernando Hidalgo Castro Jefe de Servicio Técnico y D. José Francisco Duque Morán Director General de obras Públicas la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado la adjudicación a la empresa **ESTUDIO 7, S.L., con CIF B35025527 por un importe total de VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (25.358,57€), desglosado en un importe neto de VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CENTIMOS (23.699,60€) e IGIC de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.658,97€)** toda vez que ha presentado la **oferta económica más ventajosa** para la Corporación.

- **CGC_1526_MCI** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Acondicionamiento de las fachadas de edificios de la manzana situada entre las calles Bravo Murillo, 1º de Mayo, Buenos Aires y Pérez Galdós”**. Importe neto 576.637,63 € e IGIC 40.364,63 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 7 meses. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

En la Mesa del pasado **09 de mayo de 2018**, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones para que se informara al

Código Seguro De Verificación:	jUa5UX8IKdZHpz8uWnRPQA==	Fecha	02/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/jUa5UX8IKdZHpz8uWnRPQA=	Página	3/6





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de junio de 2018**

respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de fecha 11 de junio de 2018**, suscrito por el Jefe de Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones, D. Raúl Castro de Almada el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, se observa que las ofertas de la licitadoras **UTE ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS – MAENJU EMPRESA CONSTRUCTORA Y ZIMA DESARROLLAS INDUSTRIALES S.A**, presentan valores de carácter anormal o desproporcionados, solicitándole el Servicio Gestor del expediente justificación de su oferta, de conformidad con el artículo 152 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP), **no justificando las bajas siendo finalmente EXCLUIDAS LAS PROPOSICIONES DE UTE ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS – MAENJU EMPRESA CONSTRUCTORA Y ZIMA DESARROLLAS INDUSTRIALES S.A, al no justificar sus ofertas económicas en el plazo concedido al efecto.**

La Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer la siguiente **clasificación**:

EMPRESAS	CRITERIO A) Mejoras	CRITERIO B) Oferta económica	CRITERIO C) Penalización	PUNTUACIÓN TOTAL
Pinturas y Reformas Montelongo	38.00	6.23	5.00	49.23
Construplan, Construcciones y Planificación S.L.	38.00	6.66	0.00	44.66
Multiservicios Verde Suárez S.L.	60.00	18.70	5.00	83.70
Estructuras Tubulares S.L.	0.00	9.09	3.00	12.09
Brb Construcciones	60.00	35.00	5.00	100.00

Continuando con el análisis del referido informe, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, proponer en el mismo sentido informado por el Servicio la adjudicación del referido contrato a la empresa **BERNARDO RODRÍGUEZ BENÍTEZ (BRB CONSTRUCCIONES) con NIF 43258104-A** con un total de **100 puntos**, por un **importe total** de **QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (547.712,92€)** desglosado en un **importe neto** de **QUINIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (511.881,23€)** e IGIC de **TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN**

Código Seguro De Verificación:	jUa5UX8IKdZHpz8uWnRPQA==	Fecha	02/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/jUa5UX8IKdZHpz8uWnRPQA=	Página	4/6





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de junio de 2018**

EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (35.831,69€); Mejoras 1,2,3,4,5,6 y penalización diaria por retraso de 0.65€ por cada 1.000,00€ de importe de adjudicación de la obra incluido IGIC, y resto de condiciones de su oferta.

- CGC_1507_OP Procedimiento abierto un criterio: **“Acondicionamiento y rehabilitación de la GC-221, p.k. 0,000 al 2,320, T.M. de Gáldar”**. Importe neto 758.413,87 euros e IGIC 53.088,97 euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la Mesa del pasado **09 de mayo de 2018**, se procedió a la apertura del sobre de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 15 de mayo de 2018, de fecha 15 de junio de 2018**, firmado por el Jefe de Sección D. Fernando J. Hidalgo Castro y el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Francisco J. Déniz Montesdeoca se observó que las ofertas de la licitadoras **SURHISA, SUÁREZ E HIJOS, S.L. Y HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.** presentan **valores de carácter anormal o desproporcionados**, solicitándole el Servicio Gestor del expediente justificación de su oferta, de conformidad con el artículo 152 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP) y se concluye que dichas empresas justifican suficientemente su oferta.

Continuando con el análisis del informe que contiene el detalle del proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada del criterio objetivo contemplado en los Pliegos que rigieron la licitación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el referido informe con el siguiente resultado:**

LICITADOR	OFERTA	IGIC	TOTAL
SURHISA	553.375,29	38.736,27	592.111,56
GARCÍA ALAMO	560.747,66	39.252,34	600.000,00
HERMANOS MEDINA	602.000,00	42.140,00	644.140,00
LOPESAN	617.818,52	43.247,30	661.065,82
SATOCAN	644.451,03	45.111,57	689.562,60
CRISPAL	644.650,00	45.125,50	689.775,50
RODRÍGUEZ LUJÁN	647.382,08	45.316,75	692.698,83
FSM	667.404,20	46.718,29	714.122,49
PÉREZ MORENO	693.198,40	48.523,89	741.722,29
PETRECAN	707.600,14	49.532,01	757.132,15

Código Seguro De Verificación:	jUa5UX8IKdZHpz8uWnRPQA==	Fecha	02/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/jUa5UX8IKdZHpz8uWnRPQA=	Página	5/6





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de junio de 2018**

Por todo ello la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes proponer en el mismo sentido informado por el Servicio como adjudicataria del contrato a la empresa **SURHISA SUAREZ E HIJOS SL con CIF B35032440 por un importe total de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (592.111,56€)**, que se desglosa en un **importe neto de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (553.375,29€)**, e IGIC de **TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (38.736,27€)**.

7. CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

8. APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- No hubo.

9. REGISTRO DE LICITADORES

- No hubo.

10. ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo.

El Presidente da por finalizada la sesión, a las nueve horas y veinte minutos del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria del día 27 de junio de dos mil dieciocho.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	jUa5UX8IKdZHpz8uWnRPQA==	Fecha	02/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/jUa5UX8IKdZHpz8uWnRPQA=	Página	6/6

